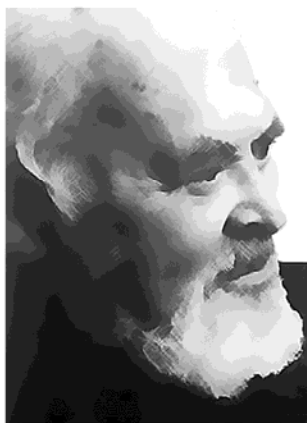




Repositorio Digital Institucional
"José María Rosa"

Universidad Nacional de Lanús
Secretaría Académica
Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental

María Ramos Bravo

La especialización en FP, como generadora de un nodo de vínculos de Educación-trabajo entre los actores educativos, socioeconómicos y productivos del contexto, particularmente FP-MiPYmes

Tesis presentada para la obtención del título de Especialización en Formación Profesional

El presente documento integra el Repositorio Digital Institucional "José María Rosa" de la Biblioteca "Rodolfo Puiggrós" de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa)

This document is part of the Institutional Digital Repository "José María Rosa" of the Library "Rodolfo Puiggrós" of the University National of Lanús (UNLa)

Cita sugerida

Ramos Bravo, María. (2011). La especialización en FP, como generadora de un nodo de vínculos de educación-trabajo entre los actores educativos, socioeconómicos y productivos del contexto, particularmente FP- MiPYmes [en Línea]. Universidad Nacional de Lanús. Departamento de Desarrollo Productivo y Trabajo

Disponible en: http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/descarga/TFI/EsFP/032435_Ramos_Bravo.pdf

Condiciones de uso

www.repositoriojmr.unla.edu.ar/condicionesdeuso



www.unla.edu.ar
www.repositoriojmr.unla.edu.ar
repositoriojmr@unla.edu.ar

Departamento de Desarrollo Productivo y Trabajo
Especialización en Formación Profesional
Resolución Ministerio de Educación N° 1977/08.

Rectora

Dra. Ana Jaramillo

Vice-Rector

Dr. Juan Carlos Geneyro

Director del Departamento de Desarrollo Productivo y Trabajo

Dr. Oscar Tangelson

Director de la Especialidad

Psic. Lic. Máximo Giordano

Docente Tutora a cargo del trabajo final:

Lic. Irma Biasco

Trabajo final de acreditación de Especialización en Formación Profesional

Tema:

“La Especialización en FP, como generadora de un nodo de vínculos de Educación-trabajo entre los actores educativos, socioeconómicos y productivos del contexto, particularmente FP - MiPyMes”

Alumna: Lic. María Ramos Bravo

Especialización Cursada: en años 2009- 2010

“Camino dos pasos y ella se aleja dos pasos, camino diez pasos y ella se aleja diez pasos, es como el horizonte: inalcanzable.

Y entonces ¿para qué sirve la utopía?

*Para eso sirve:
para seguir caminando.”*

Eduardo Galeano

ÍNDICE	Página/s
Resumen	04
Introducción	06
Cambios de escenario de las últimas décadas	06
Universidad Pública en Argentina	07
Universidades Tradicionales	08
Universidades Nuevas	08
Universidades Públicas del Contexto: consideradas tradicionales o nuevas	08
UNLZ	09
UNQ	09
UNLaMat	10
UNDAV	10
UNLa	11
<i>“Aprendizaje permanente, formación por competencias, evaluaciones de calidad, cohesión social, entre otros”. Nuevos temas de agenda</i>	12
<i>Educación y trabajo: Un eje transversal en la política educativa de la Provincia</i>	12
Formación Profesional como concepto	13
Educación Nacional (a-b)	14
Ley Educación Técnico Profesional	15
Dirección de Formación Profesional. Provincia de Buenos Aires	15
Centros de Formación Profesional	16
Consejo Provincial de Educación y Trabajo. COPRET	17
PYMES y cambios de escenario	17
PYMES del conurbano, algunos aspectos	19
Locales por partidos del Conurbano Bonaerense.	19
Parques industriales del Conurbano Sur	20
La UNLa como creadora de vínculos	23
Conclusiones	26
Entramado de vínculos y la especialización como nodo	27
Bibliografía consultada	30
Fuentes Normativas	31
Páginas Web consultadas	31
ANEXOS	--

“La Especialización en FP, como generadora de un nodo de vínculos de Educación-trabajo entre los actores educativos, socioeconómicos y productivos del contexto, particularmente FP - MiPyMes ”

Resumen

Cerca del final de la Especialización en Formación Profesional me pregunto:

- * ¿para qué sirve a quién no está actuando en fp?
- * ¿de que manera aplico estos nuevos conocimientos?
- * ¿qué y cuántos saberes están en juego?
- * ¿cuántos actores participan en forma explícita o implícita en la fp?
- * ¿puedo hacer algún aporte?

Entonces inicio una búsqueda de aquellos actores sobre los que hemos tratado en la Especialización, observando que puedo tomarlos como organizaciones y/o sistemas, entonces los desagrego en sistemas y desde ellos tomo algunos conceptos:

- * El sistema universitario: UNLa y del contexto
- * El sistema educativo de nivel medio, específicamente ETP
- * El sistema de Formación Profesional desde:
 - Educación
 - Organismos Internacionales
- * El sistema educativo y el COPRET
- * El sistema de trabajo a través de Recomendaciones de organismos internacionales y de aplicación en educación y trabajo.
- * El sistema de producción/servicios. En éste sentido se hace la referencia especialmente, a aquellos que conforman el sector identificado como MiPyMes. Se focaliza en él, por ser, según diferentes estudios, el que en su conjunto, se reconoce como el mayor empleador de mano de obra y, simultáneamente como generadoras de nuevos emprendimientos, pero que un segmento de las mismas no participan de las Mesas de Cogestión o de Cámaras Empresarias. En no pocas oportunidades relacionado con su falta de tiempo para la gestión y desconocimiento de la existencia de Instituciones de Formación Profesional¹.

¹) Informantes clave, con pedido de reserva de identidad

Para la realización del trabajo se utilizaron varias herramientas como: bibliografía especializada; páginas web de Cámaras Empresarias; Normativa sobre Educación Técnica y Formación Profesional; COPRET; Informes o artículos elaborados por Organismos Nacionales e Internacionales; informes de organizaciones vinculadas a la Pyme; Marcos Normativos.

Técnicas de recolección de datos como comparativo de ofertas académicas relacionadas a la educación-trabajo y/o Formación Profesional de universidades próximas a la UNLa; entrevistas con informantes clave.

Se presentaron bastantes obstáculos para la concreción de este trabajo, entre otros: falta de datos actualizados en páginas web oficiales; entrevistados escasos de tiempo; otros entrevistados brindando respuestas ajustadas a las normas; escasos o desactualizados datos estadísticos de fuentes oficiales.

Finalmente, se trata de identificar a un posible espacio institucional desde la Especialización en Formación Profesional, que haga de nodo vinculante e interactivo entre los actores sociales de su área de influencia, y que, agregue valor a la relación Formación Profesional-Trabajo.

Palabras clave: Formación Profesional - MiPyMes – Nodo de vínculos

Introducción

Cambios de escenario de las últimas décadas

En las últimas décadas el desarrollo de la tecnología, la biotecnología, la informática, la microelectrónica, las comunicaciones, la genética, biogenética, los nuevos materiales, etc. afectaron profundamente a las comunidades en todos los aspectos, en la forma de organizarse y su dinámica, en el surgimiento de nuevas actividades y la necesidad de adquirir saberes para efectuarlas o de recuperar "los viejos saberes", incorporando a su vez otras competencias, para aplicarlas a situaciones laborales nuevas, u otra forma de llevar a cabo antiguas actividades.

Los conglomerados industriales en los que las organizaciones controlaban todos los aspectos relacionados a la producción, ahora centralizan la información y el conocimiento, delegando en muchos casos, en terceros procesos o servicios dando lugar al surgimiento y/o desarrollo de micro-emprendimientos; pequeñas empresas formadas al efecto; empresas que se formaron con conocimiento y TIC, y/o aquellas que se reconvirtieron trabajando para otras, antiguas PYMES por ejemplo,² H.Roura www.informeindustrial.com.ar que conservan las estructuras y formas de organización, otras que aplican el sistema Kaizen³ disponible en www.grupokaizen.com, sin olvidar a las que lograron "saltos tecnológicos" que las posicionó en el contexto internacional. Por otra parte, a partir del personal de la PYMES pueden surgir nuevos emprendimientos: *"La proveniencia como emprendedor desde un empleo en una pyme podría explicar cerca de 30 por ciento de las nuevas empresas en América Latina y más de 55 por ciento en Europa y el*

² Horacio Roura - Subsecretario de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, Ministerio de Industria y Turismo de la Nación. En Argentina los fundamentos de su sector industrial lo construyeron las PyMES surgidas de la gran corriente inmigratoria del siglo XIX. Hoy el país cuenta con más de 650.000 PyME, que representan el 99.6% del total de unidades económicas y aportan casi el 70% del empleo, el 50% de las ventas y más del 30% del valor agregado. Desempeño que fue logrado a pesar de que en más de un período de la historia económica del siglo XX las políticas implementadas atentaron contra la industria nacional en general y contra las empresas de menor dimensión en particular. Un nuevo período se abrió a partir del 2003. En el marco de una política macroeconómica orientada a reconstituir el tejido productivo, para asegurar la generación de empleo de calidad, las PyMES, haciendo gala de esas ventajas comparativas asociadas a la flexibilidad y adaptabilidad a los cambios, han venido mostrando una excelente performance. www.informeindustrial.com.ar

³ Kaizen método japonés: Nace con la aplicación de un proceso de mejora continua o círculo Deming, iniciándose con la determinación de requerimientos del cliente, hasta alcanzar su satisfacción. [www.grupokaizen.com/mck/Proceso de Mejora continua Kaizen.pdf](http://www.grupokaizen.com/mck/Proceso%20de%20Mejora%20continua%20Kaizen.pdf)

Este de Asia". Ésta es una de las principales conclusiones del estudio "Emprender desde la pequeña y mediana empresa", realizado por la Universidad del Desarrollo (UDD) en conjunto con la [Fundación para el Desarrollo Sostenible \(Fundes\)](#).⁴ disponible en www.comercioyjusticia.com.ar. En el conjunto, se transforma la estructura socio-productiva-económica y se afectan los modos de gestión y la empleabilidad, WEINBERG Pedro D.⁵ disponible en www.ilo.org/public/ de las personas que participan en ellas. Estos cambios de sistemas y procesos requieren también de actores con otras competencias y cualificaciones, tal como se menciona en Recomendación 195 - OIT⁶, disponible en www.cinterfor.org.uy.

Universidad Pública en Argentina

Las Universidades Públicas Nacionales cuentan con una larga trayectoria en el país y sus egresados han sido reconocidos en el mundo⁷ disponible en www.es.wikipedia.org. En los Estatutos Universitarios se encuentran definidos sus roles, visiones, fines y funciones. Asimismo, se han ido adecuando, en parte a través de diseños curriculares de cátedras o seminarios o congresos, etc. a los diferentes cambios de paradigma y las necesidades de la sociedad. Con el devenir del tiempo, los cambios de paradigma, han surgido otras universidades en el país y en el conurbano bonaerense que responden a las nuevas necesidades de la población y que ponen especial énfasis en el desarrollo local. También han posibilitado el acceso a los estudios superiores a una importante cantidad de personas.

⁴) www.comercioyjusticia.com.ar Datos de la investigación: "Las pymes son agentes importantes en la estructura económica de los países de la región, no sólo por su participación en el total de firmas sino también por su participación en el empleo y, en menor medida, por su participación en el producto interno. A su vez, la gran mayoría de estas empresas -continúa la investigación- han surgido por medio de un proceso emprendedor, "por lo tanto pueden ser ejemplo activo de cultura emprendedora que se puede transmitir a otros empleados de la empresa".

⁵) www.ilo.org/public/apanish/region/ampro/cinterfor/publ/sala/weinberg - Pedro D. Weinberg, en su ponencia "Formación profesional, empleo y empleabilidad", presentada en el Foro Mundial de Educación (Porto Alegre, 2004) la define como: "La empleabilidad abarca las calificaciones, los conocimientos y las competencias que aumentan la capacidad de los trabajadores para conseguir y conservar un empleo, mejorar su trabajo y adaptarse al cambio, elegir otro empleo cuando lo deseen o pierdan el que tenían e integrarse más fácilmente en el mercado de trabajo en diferentes períodos de su vida".

⁶) Recomendación 195 - 2. A los efectos de la presente Recomendación: "d) el término *empleabilidad* se refiere a las competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y de formación que se les presentan con miras a encontrar y conservar un trabajo decente, progresar en la empresa o al cambiar de empleo y adaptarse a la evolución de la tecnología y de las condiciones del mercado de trabajo. **Desarrollo de los recursos humanos: educación, formación y aprendizaje permanente:** "empleabilidad como expresión de la concepción de educación a lo largo de la vida en el ámbito de la formación para el trabajo, la transversalización de género en el diseño y gestión de las políticas, el cruce de género y formación por competencia, etc." www.cinterfor.org.uy.

⁷) Luis F. Leloir -químico-; Mario Bunge -filósofo-; Bernardo Houssay -ciencias-; Enrique Gaviola -astrofísico-, y otros. "Historia de la ciencia en argentina". www.es.wikipedia.org

Resumiendo en una amplia mirada se pueden reconocer dos grandes “bloques”: las universidades tradicionales y las universidades nuevas, entre éstas últimas se encuentra la UNLa.

Universidades Tradicionales

En las universidades públicas tradicionales se observa que, en sus estatutos en general, tienden a la “promoción, la difusión y la preservación de la cultura” mediante “los estudios humanistas, la investigación científica y tecnológica y la creación artística. Difunde las ideas, las conquistas de la ciencia y las realizaciones artísticas por la enseñanza y diversos medios de conocimientos”⁸ ver en www.uba.ar).

Universidades Nuevas

En la creación de universidades públicas nuevas se destaca ya sea en su misión o fines, la relación con el entorno local como política institucional y/o en el diseño de carreras de grado o posgrado, asimismo con diversas tecnicaturas. En cuanto a la duración de las mismas las hay más cortas o extensas, generalmente vinculadas con la salida laboral o el desarrollo local. La referencia al contexto (local) ya se encuentra establecida en sus estatutos. Este dato implica otro matiz sobre la mirada de las universidades tradicionales, permite inferir también una relación diferente de vinculación académica con el entorno local.

Universidades Públicas del Contexto: consideradas tradicionales o nuevas ⁹

disponible en www.fundamentos.unsl.edu.ar // www.untref.edu.ar/raes

Universidad	Fecha de creación	Tipo
Nacional de Buenos Aires	Edicto Ereccional 12/08/1821	tradicional

⁸) www.uba.ar Estatuto de la UBA, art 1 y 2.

⁹) www.fundamentos.unsl.edu.ar “Diferenciación de las universidades públicas argentinas y diversificación en la oferta académica - Fundamentos en Humanidades”; Sturniolo, Silvina Andrea); año XI - número I - 2010” www.untref.edu.ar/raes “Las Transformaciones en el Gobierno de las Universidades Argentinas: Análisis de casos” y elaboración propia.

Nacional de La Matanza	Ley N° 23.748 del 29/09/1989	nueva
Nacional de Lanús	Ley N° 24.496 del 07/06/1995	nueva
Nacional de Lomas de Zamora	Ley N° 19.882 del 13/10/1972	tradicional
Nacional de Quilmes	Ley N° 23.749 del 29/09/1989	nueva
Tecnológica Nacional	Ley N° 14.855/59 - Modif. por leyes N° 15.948 y 16.712	tradicional
Nacional de Avellaneda	Ley 26.543- B.O. 07/12/09	nueva

UNLZ

“El Estatuto de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora - UNLZ establece específicamente en su Art. 1º, que la misión de la Universidad es *“crear, preservar y transmitir la cultura universal, reconocer la libertad de enseñar, aprender, investigar y promover la formación plena del hombre como sujeto y destinatario de la cultura”*. *“En consecuencia, la Universidad, organiza e imparte la enseñanza científica, humanística, profesional, artística y técnica y estimula las investigaciones y los servicios de extensión universitaria hacia todos los sectores sociales y en particular a su entorno de influencia”*.”

Oferta Académica específica en relación al tema que convoca.

Facultad de Ciencias Sociales UNLZ

- * Maestría en Relaciones Laborales *
- * Especialización en Gestión de las Relaciones Laborales *
- * Licenciatura en Relaciones Laborales *
- * Tecnicatura en Relaciones Laborales *

* Nota de la autora: En algunas Cátedras como “Formación y Capacitación” (carrera de RRLL) se difunde la importancia de la PYME y de la Formación Profesional.

UNQ

El estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes, en el Título I, Principios y Fines, postula en su Artículo 6, inciso d) que: *“La extensión universitaria debe desplegar su*

actividad hacia el pueblo, estrechando vínculos con las organizaciones representativas de los sectores sociales, receptando sus necesidades, promoviendo el desarrollo cultural de la sociedad, transfiriendo los beneficios de los avances científicos y tecnológicos, así como las expresiones de la cultura nacional y universal”.

Oferta Académica específica en relación al tema que convoca.

* No había oferta relativa al momento de iniciar la búsqueda –principios de 2011

UNLaMat

En el Estatuto Universitario de esta Universidad, en su Art. 5, se expresa entre las finalidades de la universidad *“servir a las necesidades de la comunidad: de sus empresas, de sus establecimientos”*

Oferta Académica específica en relación al tema que convoca.

* No había oferta relativa al momento de iniciar la búsqueda –principios de 2011

UNDAV

En el Art. 3º, de la Ley de creación de la Universidad Nacional de Avellaneda, dice: *“ Será objetivo..., adecuando los programas y las currículas de estudio a un perfil específico vinculado a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general. Las Artes, el Medio Ambiente, el Deporte, la Producción y el Trabajo...”.*

Oferta Académica específica en relación al tema que convoca.

* Seminario de posgrado, Enfermería Informática en la Gestión del Cuidado

UNLa

El Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús, menciona en la primera parte, en principios y fines, Art. 2, que *“...tiene como misión primaria contribuir a través de la producción y distribución de conocimiento y de innovaciones científico-tecnológicas, al desarrollo económico, social y cultural de la región, a fin de mejorar su calidad de vida y fortalecer los valores democráticos en el conjunto de la sociedad, articulando el conocimiento universal con los saberes producidos por nuestra comunidad. La Universidad debe priorizar la articulación y cooperación entre los distintos productores del saber, transformar la información en conocimiento y en su tarea hermenéutica y axiológica, atender las demandas sociales.”* Asimismo, se leen en el Art. 3: fines de la Universidad Nacional de Lanús, algunos incisos más que interesantes y relacionados con la propuesta del tema:

- * c) Hacer de la equidad una herramienta de transformación y búsqueda de mecanismos de distribución de las posibilidades concretas de formación.
- * d) Organizar y desarrollar las actividades de generación y sistematización de conocimientos, mediante las modalidades de investigación básica, aplicada y de desarrollo experimental y aplicación tecnológica, otorgando prioridad a las necesidades y problemáticas zonales, regionales y nacionales.
- * h) Establecer compromisos estables de articulación y cooperación con organismos municipales, provinciales, organizaciones sociales, empresas públicas o privadas y organismos nacionales y/o internacionales que propendan al desarrollo humano y hagan a los fines propuestos.

Oferta Académica de la UNLa en relación al tema que convoca.

En primer lugar se destaca la existencia del “Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico”

- * Maestría en Gestión de la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
- * Especialización en Formación Profesional
- * Licenciatura en Economía Empresarial
- * Tecnicatura en Curtido y Terminación de Cuero

Nuevos temas de agenda- Aprendizaje permanente, formación por competencias, evaluaciones de calidad, cohesión social, entre otros ¹⁰ disponible en www.oei.es/noticias

“A las numerosas y conocidas ventajas atribuidas a la educación como estrategia de desarrollo (mejora de la productividad laboral, aumento de la competitividad y del crecimiento económico, mejoras en los ingresos, etc.), se han añadido de forma más reciente otros argumentos que refuerzan, si cabe, la centralidad de la educación como política clave para la competitividad y la inclusión social. Por una parte, todos aquellos argumentos relacionados con los impactos de la globalización y la emergencia de la sociedad del conocimiento: la economía informacional convierte el conocimiento en insumo fundamental del proceso productivo, con lo que la inversión en capital humano es “más que nunca” necesaria para el progreso tecnológico, la competitividad y el crecimiento.

Por otra parte, la educación se considera también en instrumento privilegiado para el desarrollo de capital social y de la cohesión social¹. Esto es, la educación contribuye a mejorar las relaciones de reciprocidad, la confianza, la tolerancia y la integración social.

Es así que ingresan en la agenda educativa de América latina otros temas, que hace diez años no aparecían: aprendizaje permanente, formación por competencias, evaluaciones de calidad, cohesión social, entre otros.

En el marco de esta ponencia destacamos el concepto de aprendizaje permanente y aprendizaje durante toda la vida. Es decir, se presenta la necesidad de articular la oferta formal, la no formal y la informal. La 1(Putman, 2004, citado en Bonal, X. Disponible en www.iipe-buenosaires.org.ar/) navegabilidad entre las áreas formales, no formales e informales supone el reconocimiento y la validación de los conocimientos individuales. Este enfoque interpela tanto las políticas del empleo como las políticas de la formación. En efecto, el desarrollo del empleo en un territorio se articula estrechamente con las calificaciones de las personas que viven en el mismo.”

“Educación y trabajo: Un eje transversal en la política educativa de la Provincia”¹¹ disponible en www.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/

“La actual gestión, en el marco de los propósitos estratégicos del Plan Educativo 2004-2007, incorpora como uno de sus ejes principales la educación para el trabajo. En este sentido, la Doctora Adriana Puiggrós sostiene en el primer número de la revista Portal Educativo ^{12} que se buscará “la articulación entre el Sistema Educativo y el Sistema Productivo, en especial en las escuelas técnicas y agrarias, la educación de adultos y profesional y el ciclo Polimodal, pero introduciendo el vínculo profundo entre educación y trabajo a lo largo de toda la educación”. Se desprenden de ello dos importantes objetivos: abrir la problemática más allá de las escuelas técnicas y agrarias e incluir la temática en todas las franjas etáreas, lo cual no significa propiciar la reedición de los anteriores*

¹⁰⁾ www.oei.es/noticias UNSAM -Esc. de Hum. - OEI - 1 Jornada Nacional de Inclusión Socioeducativa: “Propuestas de Reingreso y Formación Laboral” - 6 Y 7 DE NOVIEMBRE DE 2008 - Organiza: Observatorio de Prácticas de Inclusión Educativa (OPIE)- Conferencia de Cierre. “Reconocer las trayectorias no formales, ¿qué puede hacer la escuela?” LIC. Irma Briasco

¹¹⁾ www.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/ Anales de la educación común / Tercer siglo / año 2 / número 5 / Educación y trabajo / diciembre de 2006. Publicación de la DGCyE de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Planeamiento

¹²⁾ * Artículo elaborado por la Dirección Provincial de Enseñanza, Subsecretaría de Educación de la DGCYE, junto con las Direcciones Educativas de niveles y modalidades. www.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/

contenidos transversales... Formar para el trabajo no significa sólo formar para puestos de trabajo vinculados exclusivamente a la producción material. ¿Acaso un investigador, un docente, un agente social no trabaja?... La Ley Nac. N° 26.058 y el Anexo 250 proponen la mejora de la Educación Técnico-Profesional e incluyen la Formación Laboral”.

Formación Profesional como concepto

El nuevo paradigma trajo aparejado una serie de transformaciones, que, entre otras modificó el campo vinculado a la educación y al trabajo. Organismos internacionales desde hace tiempo se ocupan de ello, tal es así que hay Recomendaciones específicas como la 195 de la Organización Internacional del Trabajo⁽¹³⁾ disponible en www.cinterfor.org.uy; y la Recomendación 149 de la Unión Europea ⁽¹⁴⁾ disponible en www.redes-cepalcala.org . Por otra parte, “La importancia relativa del «factor conocimiento» dentro de las nuevas formas de organización de la producción y el trabajo se ha incrementado notablemente. El control de la información y el conocimiento pasa entonces a ser estratégico, tanto como antaño fue el control de la tierra o de los medios de producción. La capacidad de generar conocimiento y gerenciarlo bajo el concepto de las organizaciones que aprenden, está considerada como una fortaleza clave para la competitividad y ha

¹³⁾ www.cinterfor.org.uy Recomendación 195. “Recomendación sobre el desarrollo de Recursos Humanos Educación, Formación y Aprendizaje Permanente” (2005). Ginebra: OIT - “Reconociendo que la educación, la formación y el aprendizaje permanente contribuyen de manera significativa a promover los intereses de las personas, las empresas, la economía y la sociedad en su conjunto, especialmente en vista de la importancia fundamental que reviste alcanzar el pleno empleo, la erradicación de la pobreza, la inclusión social y el crecimiento económico sostenido en una economía mundializada; Instando a los gobiernos, los empleadores y los trabajadores a que renueven su compromiso con el aprendizaje permanente: los gobiernos, invirtiendo y creando las condiciones necesarias para reforzar la educación y la formación en todos los niveles; las empresas, proporcionando formación a sus trabajadores, y las personas, aprovechando las oportunidades de educación, formación y aprendizaje permanente; Reconociendo que la educación, la formación y el aprendizaje permanente son fundamentales y que deberían formar parte sustancial y guardar coherencia con las políticas y programas integrales en los ámbitos económico, fiscal, social y de mercado de trabajo, que son importantes para un crecimiento económico sostenible, la creación de empleo y el desarrollo social; Reconociendo que la educación, la formación y el aprendizaje permanente son factores que propician el desarrollo personal, el acceso a la cultura y la ciudadanía activa; Recordando que la consecución del trabajo decente para los trabajadores de todo el mundo es un objetivo fundamental de la Organización Internacional del Trabajo;...”

¹⁴⁾ www.redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOSYLIBROS/COMPETENCIAS/RECOMENDACION La Unión Europea a través de la Recomendación 149 en el marco de la Unión Europea y los países miembro, desde hace más de una década tiene una política coordinada de educación y formación estableciendo sistemas heterogéneos para abordar la problemática. “Entre los conocimientos necesarios se incluyen las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales, incluidos aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión en líneas generales del funcionamiento de la economía, y las oportunidades y los desafíos que afronta todo empresario u organización. Las personas deben ser conscientes también de la postura ética de las empresas y de cómo éstas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.” COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS Bruselas, 10.11.2005

desembocado en una revalorización del talento humano. De ahí que el interés de los diferentes actores en acceder a la toma de decisiones en materia de diseño, ejecución o financiamiento de la formación se torne también algo vital” ⁽¹⁵⁾ disponible en www.cinterfor.org.uy

Continuando con esta línea de pensamiento, también se puede considerar que la formación profesional no es solo la práctica de un oficio, sino que abarca diferentes conceptos y saberes por ejemplo, en la definición general, internacionalmente aceptada dice: ⁽¹⁶⁾ disponible en www.oitcinterfor *“la formación profesional es una actividad cuyo objeto es descubrir y desarrollar las aptitudes humanas para una vida activa, productiva y satisfactoria. En función de ello, quienes participan de actividades de formación profesional deberían poder comprender individual o colectivamente cuanto concierne a las condiciones de trabajo y al medio social, e influir sobre ello”*, también expresa que es simultáneamente tres cosas:

- * *“Es una actividad de tipo educativo”,*
- * *“Es una actividad vinculada a los procesos de transferencia, innovación y desarrollo de tecnología”.*
- * *“La formación profesional es un hecho laboral”*

Educación Nacional (a-b)

El Ministro de Educación de la Nación, **Alberto Sileoni** presentó las Políticas Educativas Nacionales 2011. a) ¹⁷ disponible en www.educ.ar/educar *“Estamos muy satisfechos del trabajo que venimos realizando desde 2003. Sin duda, hoy tenemos un sistema educativo de mayor calidad que el que teníamos hace 8 años”, afirmó el Ministro. Y agregó: “Logramos que la educación dejara de ser un tema sólo de educadores y pasara a estar en el centro de la escena política y social, varias leyes educativas que ya forman parte del patrimonio de los argentinos...”*.

¹⁵⁾ www.cinterfor.org.uy “Formación Profesional y Relaciones Laborales”

¹⁶⁾ www.oitcinterfor - ¿qué es la formación profesional?

¹⁷⁾ www.educ.ar/educar - El Ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni presentó las políticas educativas que llevará adelante su cartera durante 2011. Abril 20 de 2011

b)¹⁸ disponible en www.oei.es / www.educ.ar/educar Argentina: Cada vez son más los chicos y chicas que eligen estudiar en escuelas técnicas y que consiguen un empleo. “Un modelo de país sustentado en el desarrollo industrial y productivo evidentemente necesita de una educación técnica pujante”, señaló el titular de la cartera educativa nacional.

Ley de Educación Técnico Profesional

“Hay que profundizar este modelo de relación entre educación, trabajo y producción desde una visión popular, social, de economía familiar, de arraigo y de economía local. Están dados todos los elementos para hacerlo”. Profesor Mario Oporto”. ⁽¹⁹⁾ disponible en www.abc.gov.ar

La Ley de ETP²⁰ disponible en www.abc.gov.ar en su Art. 1²¹, dice: “La presente ley tiene por objeto regular y ordenar la Educación Técnico Profesional en el nivel medio y superior no universitario del Sistema Educativo Nacional y la Formación Profesional.” En el Art. 17²² expresa “La formación profesional es el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación sociolaboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, y que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local. También incluye la especialización y profundización de conocimientos y capacidades en los niveles superiores de la educación formal”. Para que se cumpla lo expresado en el Art. 17, se creó la Dirección de Formación Profesional, que depende de la Dirección Provincial de Educación Técnica Profesional.

En el CAPÍTULO VI destinado a modalidades dice en el ARTÍCULO 38.- La Educación Técnico Profesional es la modalidad de la Educación Secundaria y la Educación Superior responsable de la formación de técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas y de la formación profesional.

Dirección de Formación Profesional. Provincia de Buenos Aires ²³ disponible en www.abc.gov.ar , se rige por la Ley 26058 y depende de la Dirección Provincial de

¹⁸⁾ www.oei.es / Portal educ.ar Fuente: Presidencia de la Nación. Argentina 4 de julio de 2011

⁽¹⁹⁾ Director General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. (expresado en General Belgrano), Portal ABC. 25-03-09

²⁰⁾ www.abc.gov.ar La Educación Técnico Profesional se rige por las disposiciones de la Ley N° 26.058, en concordancia con los principios, fines y objetivos de la presente ley. Esta modalidad se implementa en las instituciones de gestión estatal o privada que cumplen con las disposiciones de la Ley N° 26.058.

²¹⁾ www.abc.gov.ar Ley N° 26.058 TITULO I: OBJETO, ALCANCES Y AMBITO DE APLICACION

²²⁾ www.abc.gov.ar Ley N° 26.058 CAPITULO III: DE LA FORMACION PROFESIONAL

²³⁾ www.abc.gov.ar/lainstitucion/.../eductecnicaprofesional

Educación Técnico Profesional, entre los aspectos de su fundamentación²⁴ se define a la Formación Profesional como: *“el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación socio-laboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, y que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local. También incluye la especialización y profundización de conocimientos y capacidades en los niveles superiores de la educación formal”*. (Título II, Capítulo III-artículo 17”).

Centros de Formación Profesional

Los CFP dependen a su vez de la Dirección de Formación Profesional. Se encuentran en toda la provincia, agrupados administrativamente en Regiones y Distritos, en este caso se pone el foco en las Regiones 2, 3, 4 y 5,⁽²⁵⁾. En los CFP, se preparan *“operarios calificados”* y *“técnicos no universitarios”* ya que la Formación Profesional cuenta con 22 familias profesionales ⁽²⁶⁾ en la provincia de Bs. As.⁽²⁷⁾, que a su vez se pueden dividir por *“especialización y población objeto”*, como: *“Transferencias de Tecnología y Mercado Laboral Tradicional”*; y en niveles⁽²⁸⁾. Para atender las demandas del sector laboral específico están previstas diversas formas de conveniar acuerdos en los que se consideran también los objetivos de los centros. En el campo de la práctica M^a Antonia Gallart ²⁹ disponible en www.oei.es/etp1.htm dice *“... el análisis de la realidad actual y la fractura de las acciones de distintas dependencias y jurisdicciones no parece garantizar una política eficaz”*... *“La articulación entre estos actores -Estado, empresas y sociedad civil - podría*

²⁴) ANEXO I, FUNDAMENTACIÓN DE LA FORMACION PROFESIONAL. Exp 5801-0.334.959/05

²⁵) www.abc.gov Regiones y Distritos educativos que cubren localidades próximas a la UNLa: R2: Avellaneda, Wilde, Dock Sud, Lanús, Lomas de Zamora, Banfield, Temperley; R3: La Matanza; R4: Quilmes; R5: Alte. Brown, E. Echeverría, Ezeiza, P. Perón, San Vicente;

²⁶) www.abc.gov Familias profesionales: actividades agropecuarias; actividades pesqueras; administración y comercialización; industria de la alimentación; comunicación social; construcciones; cuero y calzado; electricidad, electrónica y electromecánica; gastronomía, hotelería y turismo; industria gráfica; informática; madera y mueble; mecánica del automotor; metalmecánica y metalurgia; industrias mineras y petroquímicas; oficios artesanales; industria papelería; industria plástica; refrigeración y climatización; salud; seguridad y medio ambiente; servicios personales; textil e indumentaria

²⁷) www.abc.gov dirección de formación profesional resolución n° 4673/08 - nomina de cursos - para la planificación 2009

²⁸) www.abc.gov nivel inicial; formación laboral; formación continua

²⁹) Gallart, M^a Antonia - “Los desafíos de la Formación Profesional” En: Anales de la educación común (N° 5 de 2006). DGEyC, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (Argentina)... www.oei.es/etp1.htm y portal de ABC

mejorarse. Todos ellos tienen roles propios e indelegables, pero existe escasa coordinación y canalización adecuada de recursos como muestra el análisis de la superposición de algunos programas, la obsolescencia de otros y la existencia de poblaciones objetivo prioritarias pero relativamente vacantes (en particular la de jóvenes y adultos en riesgo)”.

Consejo Provincial de Educación y Trabajo. COPRET ³⁰⁾

El COPRET, además de la Dirección General de Cultura y Educación, el COPRET cuenta con un Consejo Consultivo integrado por algunos ministerios, organizaciones empresariales, de trabajadores, universidades, etc, es decir están representados casi todos los actores sociales. Depende del Ministerio de Educación Provincial y es el organismo encargado de articular acciones entre la Formación Profesional, el sector del trabajo y la producción ³¹disponible en www.abc.gov.uy), vincula a los actores educación-trabajo a través de las mesas de cogestión. El COPRET descentralizado tiene como finalidad agilizar las gestiones y para ello se conforman Mesas Distritales en las cuales también están presentes los representantes locales de las instituciones que lo integran. En la ciudad de Lanús, se conformó la Mesa Distrital el 12/05/2010³² disponible en www.lanús.gov.ar, estuvieron presentes entre otros actores sociales, representantes de la UNLa, además de las autoridades educativas provinciales.

PYMES y cambios de escenario

Los cambios de escenario influyen también en la transformación de las organizaciones pymes, no solo en lo tecnológico sino que abarca toda la estructura

³⁰⁾ www.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/copret/

³¹⁾ www.abc.gov.uy. Dirección General de Cultura y Educación - Portal ABC

³²⁾ www.lanús.gov.ar

de la empresa. Las PYMES⁽³³⁾ disponible en www.sepyme.gob.ar , son organizaciones productivas (productos-servicios) que, en muchos casos, requieren de transformaciones en los modos de gestionar, de la actualización profesional así sea de los dueños o integrantes de las firmas; la formación para la reconversión laboral de las personas y/o desarrollo de nuevas actividades. Escribe Sergio Farinelli⁽³⁴⁾

Texto completo en www.eumed.net/libros/2008b/397/ *“En la actual economía mundial se observan claras tendencias hacia la internacionalización de los negocios y de los mercados, también hacia la liberalización del comercio y el intercambio entre grandes bloques económicos regionales. Ese escenario se complementa por una nueva orientación en los flujos mundiales, donde cobra especial relevancia el criterio de competitividad que contempla la capacidad de las empresas para responder en la forma adecuada a los cambios en el mercado internacional, adaptándose a los tipos de bienes producidos, cantidad y calidad de mano de obra, insumos, etc. En este contexto las PyMES cumplen un papel destacado. Como sostiene Bloch (2004), el actual contexto internacional favorece particularmente a organizaciones capaces de adaptarse rápidamente a los cambios tecnoproductivos globales. Además, desde el punto de vista de los estilos de desarrollo de los países, las PyMES representan un importante factor de política de distribución de ingresos, pues, afirma el autor, las PyMES son la columna vertebral del aparato productivo en una economía moderna”.*

En este sentido la formación profesional, tal como la define la OIT, es esencialmente necesaria para la participación y trabajo decente (³⁵www.oitcinterfor.org). Entonces, tanto en las Instituciones Educativas, como en las Organizaciones de producción empieza a tener preponderancia, su vinculación con el entorno y sus actores. Esta vinculación es necesaria por los valores que genera y la potencial capacidad de gestión de las partes “para poder operar nuevamente como un puente entre las personas y el trabajo”⁽³⁶⁾ disponible en www.trabajo.gob .

³³⁾ www.sepyme.gob.ar Según la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional las empresas Pequeñas y Medianas en nuestro país se identifican con la sigla PyMES y se hallan agrupadas por: • Cantidad de personal • Monto y volumen de la producción • Monto y volumen de las ventas • Capital productivo . [Resolución n° 21/2010](http://www.sepyme.gob.ar/Resolucion_n%2021/2010)

³⁴⁾ Farinelli, S.: (2008) *Sistemas locales de innovación: las empresas pymes metalmecánicas de tandil (1995 – 2005)*, < riqueza, la de producción práctico>Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2008b/397/

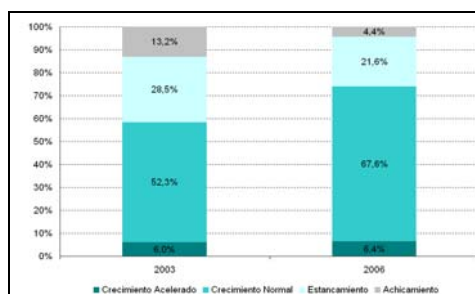
³⁵⁾ www.oitcinterfor.org/public/spanish/region/ampro/.../inf.../rec_hrd.pdf Rec. 195- OIT y el trabajo decente “El trabajo decente resume las aspiraciones de la gente durante su vida laboral. Significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres”.

³⁶⁾ www.trabajo.gob “Estrategias de vinculación y cooperación con el entorno socio productivo y social”, MTEySS, Programa Formujer, Formación y Oportunidades

PYMES del conurbano, algunos aspectos

Fase de crecimiento de las PyME industriales del Conurbano Sur.

Crecimiento de empresas

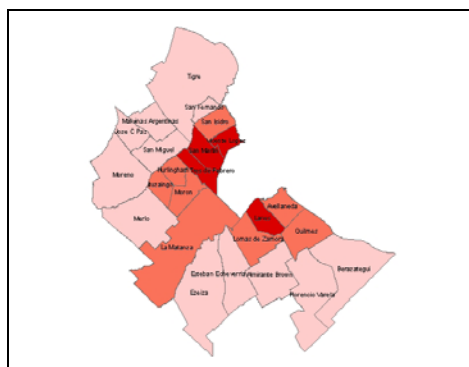


Fuente: www.observatoriopyme.org.ar Encuesta a PyME industriales del Conurbano Bonaerense, 2004 y 2007. Observatorios PyME Regionales.

Proporción de empresas

Conurbano Bonaerense - Distribución de locales industriales resultados del CNE 2004/2005 ³⁷ consultar en www.indec.gov.ar/economico2005/economico.asp . CNE 2004/2005

Cantidad de locales industriales por km2. Año 2001



Locales por partidos del Conurbano Bonaerense.

³⁷⁾ www.indec.gov.ar/economico2005/economico.asp . CNE 2004/2005

Resaltados con color aquellos Municipios más próximos a la UNLa

Partido	Locales por km2	Locales cada mil habitantes
Total Conurbano Sur	6,4	2,2
Almirante Brown	6,0	1,4
Avellaneda	18,9	3,1
Berazategui	2,8	1,8
Esteban Echeverría	4,6	2,3
Ezeiza	0,8	1,4
Florencio Varela	2,0	1,1
Lanús	37,2	3,7
Lomas de Zamora	13,3	2,0
Quilmes	9,1	2,2
Total Conurbano Oeste	7,5	2,1
Hurlingham	11,6	2,4
Ituzaingó	9,0	2,2
José C. Paz	3,6	0,8
La Matanza	10,2	2,6
Merlo	3,4	1,2
Moreno	2,9	1,4
Morón	18,6	3,4

En relación a los parques industriales, en Lanús hay uno hasta el presente (Parque Industrial CEPIL - Lanús³⁸) , pero también existen otros que por la cercanía es interesante considerarlos como potenciales organizaciones para vincular.

Parques industriales del Conurbano Sur

1 - Sector Industrial Planificado Almirante Brown

2 - Parque Industrial CIR - 2 -Berazategui

³⁸) www.pymeregionales.org.ar/conurbanosur/sec_contactos.asp//www.mp.gba.gov.ar/sicm/.../agrup.../parque_detalle.php?id...

- 3 – Parque Industrial CEPILE - Lanús
- 4 - Parque Industrial Tecnológico Quilmes
- 5 – Parque Empresarial Esteban Echeverría
- 6 – Parque Industrial Lomas de Zamora



Fuente: www.observatoriopyme.org.ar Encuesta a PyME industriales del Conurbano Bonaerense, 2007.
Observatorios PyME Regionales.

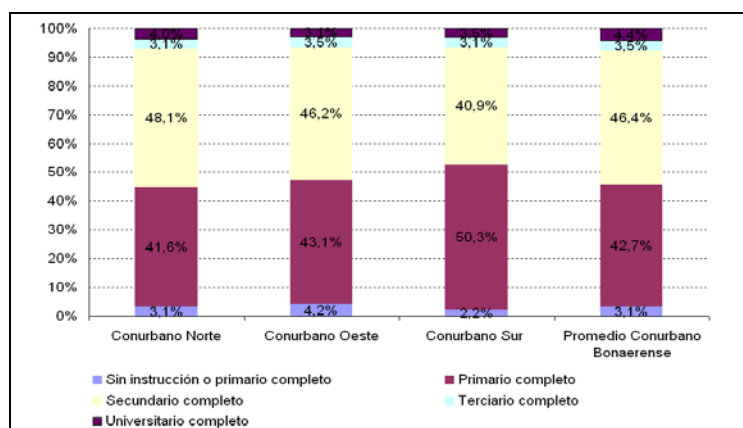
Se considera (a las PYMES), como las máximas generadoras de empleo de un país ³⁹ Horacio Roura - www.informeindustrial.com.ar, no por el total de personas que emplean cada una, sino por la cantidad de unidades de producción o tipos de servicios que generan y desarrollan a lo largo y ancho del país, permitiendo a un importante porcentaje de familias tener sus fuentes de trabajo en las mismas. Son a su vez potenciales requirentes de personas con capital intelectual y/o el saber hacer para intervenir en las transformaciones y crecimiento de las mismas⁽⁴⁰⁾ B.Kosacoff; A.López disponible en www.eumed.net . Pero adolecen muchas de ellas de déficit en la gestión que les dificulta acercarse, en este caso, a los CFP o lugares de vinculación con los mismos, mientras que desde los CFP (particularmente lo cfp considerados “puros”) les cuesta también vincularse con estas unidades productivas. Mientras en otros casos, hay “múltiples ejemplos de iniciativas que desarrollan de forma autónoma tanto desde las organizaciones de empleadores como desde las de trabajadores, así como los casos de instituciones nacionales de formación profesional que, a partir de sus instancias clásicas de participación, están ensayando otras nuevas formas de relación, “...no es posible sacar real provecho de la formación y alcanzar los

³⁹)Horacio Roura - www.informeindustrial.com.ar

⁴⁰) www.eumed.net “Para que las PyMEs puedan efectivamente materializar esta potencialidad de contribuir decisivamente a la conformación de un nuevo estilo de desarrollo en la Argentina, es preciso poner énfasis en la necesidad de generar una estrategia para el desarrollo empresarial... “Este camino requiere de un uso intensivo de la calificación de recursos humanos y del fortalecimiento del sistema innovativo nacional, tendiendo al doble proceso de modernización tecnológica y creación de nuevos puestos de trabajo, basados en un nuevo clima competitivo y en la extensión del mercado. B. Kosacoff; Andrés López

objetivos que en función de los intereses respectivos existen, sin la búsqueda de articular esfuerzos y recursos, concertar acciones, desarrollar alianzas estratégicas...”⁴¹ P.D Weinberg disponible en www.cinterfor.org.uy/

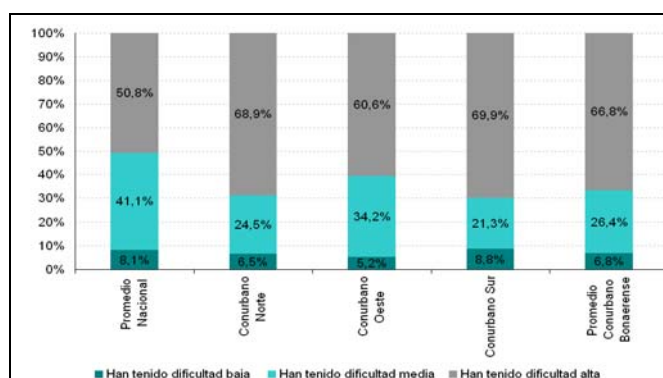
Nivel de instrucción del personal asalariado de las PyME industriales.



Fuente: www.observatoriopyme.org.ar Encuesta a PyME industriales del Conurbano Bonaerense, 2007. Observatorios PyME Regionales.

Capital humano

Dificultad en la búsqueda de operarios calificados y técnicos no universitarios



Fuente: www.observatoriopyme.org.ar Encuesta a PyME industriales del Conurbano Bonaerense, 2007. Observatorios PyME Regionales.

⁴¹) “Gestión bipartita de la formación continua” – Las fórmulas de la participación en la gestión. - Pedro Daniel WEINBERG www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/.../gestion/.../gestion3.pdf

Si bien se puede observar en el **gráfico de capital humano** que en el conurbano las PYMES tienen una dificultad alta para la “*búsqueda de operarios calificados y técnicos no universitarios*” entre otras problemáticas, éstas no están organizadas o agrupadas de forma de obtener vinculaciones que a su vez les faciliten u optimicen la búsqueda y/o contratación de personal. Por otro lado, hay organismos que se ocupan de las PYMES, pero en general les brindan servicios como posibilidades de capacitación, trámites u otros, a modo de ejemplo: Atención a PYMES ⁴²); Servicios varios ⁴³); contactos a través de municipios⁴⁴), es decir, que por las características propias (de creación, origen de los dueños, tamaño, tiempo y formas de gestión) de este tipo de empresas hay una considerable cantidad que desconocen el funcionamiento de los CFP, para buscar personal calificado, o de espacios específicos para su propia formación profesional en la gestión. Por otra parte, se incluye en el bloque de PYMES, a los micro-emprendimientos que están en vías de crecimiento como potenciales PYMES, implicando futuras posibilidades formación y trabajo de los integrantes de las mismas.

La UNLa como creadora de vínculos

Uno de los roles de la Universidad Pública, a partir de sus actividades de docencia e investigación y difusión de conocimientos, explícito o implícito, es aportar al trabajo “decente”⁴⁵ www.ilo.org / www.cinterfor.org.uy y la mejora continua de la comunidad educativa o del contexto ⁴⁶. En este caso se pone el foco en la UNLa, ¿porqué?,

⁴²) www.impce.gov.ar - “capacitación a emprendedores y formadores en emprendedorismo”.

⁴³) www.camaralz.org.ar - “La Cámara Regional de Comercio e Industria de Lomas de Zamora Fundada en octubre de 1932- tiene como objetivo prioritario la representación gremial del empresariado, es decir, la defensa de los legítimos intereses del sector y la promoción del mismo. En función del objetivo la entidad desarrolla numerosas actividades y ofrece a sus asociados una nutrida gama de servicios y asesoramiento profesional.”

www.fundacioncredicoop.org.ar - Servicios de información, asesoramiento, capacitación, asistencia técnica y diversificación de mercados para Pymes.

⁴⁴) Parque Industrial CEPIL - Lanús. Observatorio PYME regional- Conurbano bonaerense zona sur - Contactos útiles en la Región - Municipalidades, Universidades - Parques Industriales - Cámaras empresariales - Asociaciones - Centros de industria y comercio, Cámaras de Industria y Comercio.

⁴⁵) www.ilo.org “El trabajo decente resume las aspiraciones de la gente durante su vida laboral. Significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres”. / www.cinterfor.org.uy trabajo decente-un problema mundial-“Casi todo el mundo trabaja, o quiere trabajar. No todos los que trabajan están

* porque en su diseño hay un “Departamento de Desarrollo Productivo y Trabajo” y una “Especialización en Formación Profesional”

* porque en la “Especialización en Formación Profesional” se puede leer en “Orientación y Objetivos” de la misma: *“En rigor, en el campo de la formación profesional convergen una serie de acciones e intereses que tienen a la acción del Estado como un elemento central que vincula las políticas de desarrollo económico y productivo, las de empleo y las educativas.”*,

* porque en entre los “Propósitos de la Especialidad de Formación Profesional” menciona:

- “Identificar y proponer alternativas de acción frente a los requerimientos que se presentan en el campo de la formación profesional”.

- “Incorporarse al proyecto de la Universidad que sostiene como principios de acción a la praxis como categoría fundamental del conocimiento, a la razón asociada de manera sustantiva con la decisión y a la ciencia integrada a la razón y función social”.

- “Comprometerse con el desarrollo de la comunidad, de la sociedad, de la región y del Estado poniendo a disposición y generando ámbitos de apropiación de los avances tecnológicos y científicos”.

* porque si se realiza un “paseo” por su página web, se observan acciones a partir de su creación, que le dan un perfil vinculante con el contexto y con la especialización en fp, varios de ellos son:

1996:

- ✓ Ministerio de Trabajo - Programa de Reconversión Laboral; “Capacitación en Micro Empresa”

1996, hasta el presente:

- ✓ Convenios, Acuerdos Marco y de Colaboración, Acuerdo Marco de Pasantías, Actas Complementarias para las Prácticas Preprofesionales. En

empleados, por supuesto, y hay mucho trabajo que pasa inadvertido y no es remunerado. Parte del trabajo corresponde al mundo de la economía y el dinero, otra parte se encamina a la obtención de fines sociales ajenos a la esfera económica.”

⁴⁶⁾ Implantando múltiples iniciativas, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio de la comunidad educativa y satisfacer las expectativas formativas de los habitantes y organizaciones del contexto.

general, se infiere que se trabajó con empresas que estarían dentro de la categorización de PYME.

- ✓ Creación de Red Prodigio, en la que se lleva a cabo un Programa de Enseñanza Profesional a Distancia de Gestión Empresarial.

“Más Redes”:

- ✓ Red Científico Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires.
- ✓ Foro de Ciencia y Tecnología para la Producción.

* porque cuenta con una Rectora y Recursos Humanos comprometidos en su accionar según se expresa en las publicaciones ⁴⁷⁾,

* porque en el Plan de Acción del año 2011 se mencionan diferentes propuestas que reafirman la continuidad y mejora del proyecto de la universidad, por ejemplo:

Desde lo “Institucional” se propone

- ✓ “Consolidar el Instituto del Trabajo”
- ✓ “Proseguir con los talleres institucionales para analizar las problemáticas y desafíos que confronta nuestra Universidad y formular propuestas de solución”.
- ✓ “Continuar con el Programa Intersecretarial de Fomento y Desarrollo de Actividades de Investigación, Vinculación y Transferencia Científico-tecnológica”.
- ✓ “Avanzar con las prácticas de articulación interdepartamental”

“Programas y Actividades Académicas”

- ✓ “Desarrollar un plan de difusión y promoción de la oferta académica”.
- ✓ “Fortalecer el vínculo con las escuelas medias, técnicas y terciarios de la región”.

“Cooperación y Bienestar Universitario”

⁴⁷⁾ “Una legislación para el bien común”. Dra. Ana Jaramillo, Rectora de la UNLa; <http://tiempo.elargentino.com>; 15 de julio de 2011

- ✓ “Fortalecer las actividades con los municipios y la Provincia de Buenos Aires”.
- ✓ “Fortalecer las redes regionales de cooperación”

“Actividades de Desarrollo en Ciencia y Técnica”

- ✓ “Realizar Coloquios/Seminarios periódicos de detección sistemática de la demanda real y potencial del entorno social, gubernamental y productivo, referidos a las actividades de ciencia, técnica e investigación”.
- * también porque, “Para la Ley 11.275 de la provincia de Buenos Aires, las universidades nacionales con asiento en el territorio de la provincia tienen el carácter de “Cuerpos Consultores y Asesores Preferenciales” para la “contratación de artistas, técnicos y/o sus obras” y “Cuando los bienes o servicios sean limitados a la experimentación, investigación o simple ensayo”⁴⁸).

Conclusiones

Tal como se infiere a través del tema elaborado, la UNLa, en su trayectoria lleva a la práctica los tres aspectos a los que se refiere la “Formación Profesional”, es decir,

1. *“Es una actividad de tipo educativo”*. En ella se enseña, se aprende y se interactúa con diferentes actores.

2. *“Es una actividad vinculada a los procesos de transferencia, innovación y desarrollo de tecnología”*. Se observa por las acciones realizadas y otras propuestas (Plan de acción 2011), como por ejemplo, redes de innovación, acuerdos con diferentes organizaciones, instituciones y sector privado, capacitación, generación de propuestas y estrategias que permitan crear condiciones favorables para su comunidad y el contexto en el que se desempeña.

⁴⁸) “Una legislación para el bien común”. Dra. Ana Jaramillo, Rectora de la UNLa; 15 de julio de 2011

3. *“La formación profesional es un hecho laboral”*. Como ejemplo, “Capacitación en Oficios (UNLa)”⁴⁹⁾, otro caso a modo de ejemplo el espacio en la misma universidad, se trata del Observatorio Empresarial ⁵⁰⁾. En otro sentido, en cada acción de la vida cotidiana, aunque no se la considere específicamente de trabajo, siempre hay un hecho laboral para alguna de las partes.

Entramado de vínculos y la especialización como nodo

En síntesis, la Universidad cumple con los tres aspectos a los que se refiere la formación profesional, 1. *“Es una actividad de tipo educativo”*; 2. *“Es una actividad vinculada a los procesos de transferencia, innovación y desarrollo de tecnología”*; 3. *“La formación profesional es un hecho laboral”*;

- * en su contexto no hay universidades que se especialicen en formación-trabajo;
- * la ETP y FP articula con empresas a través del COPRET, y para ello deben formar parte de las Mesas Distritales (aparentemente queda excluido el sistema universitario);
- * un sector de MiPyMes queda al margen de formación profesional, y en parte su personal poco calificado ya sea por desconocimiento de la existencia de Instituciones de Formación Profesional, o por problemas relacionados con su falta de tiempo de gestión⁵¹.

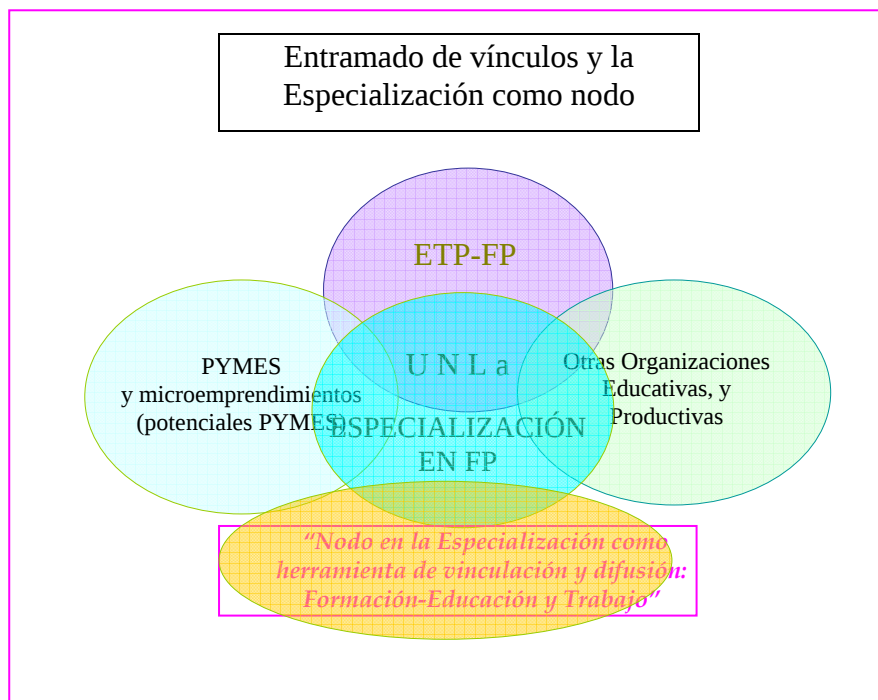
Otro punto es que la UNLa -y la Especialización- ocupan en este espacio Formación-Trabajo, el rol principal en su zona de influencia: el del saber, el de la innovación y el del trabajo ocupando una posición de prestigio y de “privilegio” al contar con el posicionamiento tecnológico, en cuanto a medios y recursos humanos.

⁴⁹⁾ Capacitación en Oficios (UNLa): Desde la Coordinación del programa de Formación Profesional del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico de la UNLa y la Subdirección de Empleo del municipio se implementan cursos en Oficio destinado a los desocupados en general que deseen aprender Carpintería, Herrería o Jardinería.

⁵⁰⁾ Observatorio Empresarial UNLa. ¿Qué buscamos? Determinar el nivel de competitividad, precisando fortalezas debilidades, dificultades y potencialidades, de las industrias del partido de Lanús ¿Para qué? Para detectar las necesidades del sector productivo, y diseñar e impulsar acciones a nivel municipal, provincial y nacional, con el fin de fortalecer las distintas industrias de la localidad, y consecuentemente incrementar la rentabilidad empresarial.

⁵¹⁾ Informantes clave, con pedido de reserva de identidad

Es en este marco y considerando lo mencionado en su Estatuto: **principios y fines**, Art. 2, que “...tiene como misión primaria contribuir a través de la producción y distribución de conocimiento y de innovaciones científico-tecnológicas, al desarrollo económico, social y cultural de la región, a fin de mejorar su calidad de vida y fortalecer los valores democráticos en el conjunto de la sociedad, articulando el conocimiento universal con los saberes producidos por nuestra comunidad. La Universidad debe priorizar la articulación y cooperación entre los distintos productores del saber, transformar la información en conocimiento y en su tarea hermenéutica y axiológica, atender las demandas sociales.”, se puede pensar como pertinente, el diseño de un espacio institucional desde la Especialización en Formación Profesional, que sea nodo vinculante e interactivo entre los actores sociales de su área de influencia, y que, agregue más valor a la relación Formación Profesional-Trabajo. Estaría también en consonancia con Organismos Internacionales como la OEI, que propone profundizar vínculos educación y trabajo⁵² Á. Marchesi, disponible en www.oei.es



⁵²) Álvaro Marchesi, Secretario general de la OEI "Por ello es imprescindible asegurar la vinculación entre educación y formación técnico-profesional, así como mejorar las competencias profesionales de los jóvenes, de la misma manera que no es menos importante reformar el mercado laboral para ofrecer con rapidez puestos de trabajo cualificados y mejorar las condiciones de contratación laboral." www.oei.es Colección Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios.

Para concluir, el espacio podría, además de ser difusor de conocimientos y promotor de mejoras, aportar aún más, como mejora continua o generación de más valor al desarrollo de las personas y de las fuentes de trabajo dignas.

Un nodo interactivo, centralizador y difusor de conocimientos, vinculante de actores que necesitan un impulso básicamente de capital intelectual como valor agregado, como los que se mencionan en este trabajo (*un sector de MiPyMes queda al margen de formación profesional, y en parte su personal poco calificado ya sea por desconocimiento de la existencia de Instituciones de Formación Profesional, o por problemas relacionados con su falta de tiempo de gestión*); otras personas profesionales o no, que están en zona gris, entre lo formal y lo informal, sin excluir al resto que cuenta con otras herramientas y desempeños diversos.

Desconozco si es factible su realización, pues está faltando, por esta parte, un análisis organizacional y de factibilidades en la UNLa, mientras que los datos presentados fueron obtenidos “externamente” y, desde la mirada de alumna de la primer cohorte de la Especialización, cursada en los años 2009/2010.

Bibliografía consultada

- * “Cambios organizacionales y tecnológicos en la Pequeñas y Medianas Empresas. Repensando el estilo de Desarrollo Argentino”- Bernardo Kosacoff; Andrés López. Editado por la Revista de la Escuela de Economía y Negocios. Año II / Nro. 4 – Abril 2000. / www.eumed.net
- * Colección Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Series de la colección Educación técnico-profesional Del texto: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI www.oei.es - **Preámbulo** por *Álvaro Marchesi* - Secretario general de la OEI
- * “Diferenciación de las universidades públicas argentinas y diversificación en la oferta académica”; “Fundamentos en Humanidades”; Sturniolo, Silvina Andrea⁵³); año XI - número I - 2010; publicación semestral de la facultad de ciencias humanas,- San Luis - argentina. ISSN 1515-4467 // ISSN 1668-7116 (en línea) www.fundamentos.unsl.edu.ar
- * “Diseño curricular de trayectos de formación para el trabajo - Aportes a la calidad de la formación incorporando criterios de equidad y pertinencia con el contexto.” Equipo FORMUJER - Unidad Nacional Ejecutora. M^aJ. Rodríguez; Estela Barba; A. Guarnera; S. Fernández; M^a Mellino; M. Pavlovsky
- * El proceso de mejora continua en PyMEs Argentinas: investigaciones y modelos posibles / Héctor R. Formento; Néstor Pedro Braidot; Jorge Pittaluga - 1a ed. - Los Polvorines: U.N.G.S., 2007.
- * “Especialización en formación profesional - propósitos”-Departamento de Desarrollo Productivo y Trabajo - UNLa
- * www.trabajo.gob “Estrategias de vinculación y cooperación con el entorno socio productivo y social”, MTEySS, Programa Formujer, Formación y Oportunidades.
- * “Gestión bipartita de la formación continua” - Pedro Daniel Weinberg- ex Director del Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional - (Cinterfor/OIT).
- * www.observatoriopyme.org.ar “Informe especial: Recursos Humanos de las PYME industriales - Septiembre 2010 Síntesis ejecutiva”, Fundación Observatorio Pyme.
- * “Los desafíos de la Formación Profesional”; Gallart, M^a Antonia; Anales de la educación común, tercer siglo, año 2, N° 5, Educación y Trabajo, diciembre 2006. Publicación de la DGCyE de la Provincia de Buenos Aires
- * www.oitcinterfor “¿Qué es la formación profesional?-A la búsqueda de una definición de la formación profesional”-
- * www.untref.edu.ar/raes/. RAES, Revista Argentina de Educación Superior: “Las Transformaciones en el Gobierno de las Universidades Argentinas: Análisis de casos”. Catalina Nosiglia y Veronica Mülle. / Año 1 / Número 1 / Noviembre 2009
- * Dra. Ana Jaramillo, Rectora de la UNLa; “Una legislación para el bien común”. 15 de julio de 2011.
- * Farinelli, S.: (2008) *Sistemas locales de innovación: las empresas pymes metalmecánicas de tandil (1995 – 2005)*, < riqueza, la de producción práctico>Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2008b/397/
- * Material bibliográfico de la “Especialización en Formación Profesional”, cursada 2009/2010.

Contactos consultados

Lic. Alejandro Tornay⁵⁴)

Lic. Luis María Luengo ⁵⁵)

⁵³) Licenciada en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Buenos Aires. Becaria doctoral CONICET. Ayudante de primera, Seminario “Investigación sobre la práctica docente”. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Buenos Aires.

⁵⁴) A.T. Pertenencia a cuerpos profesionales. Ex colaborador del IMPTCE de L.de Z. Miembro de la Unidad Técnica de Gestión, Área FP UOMRA. Asesor de la O.N.G. Desarrollo e Inclusión Social para América Latina -DISAL-. Suscriptor y usuario de los servicios del Instituto Internacional de Planificación de la Educación IIPE, Ex miembro y Organizador -En calidad de Coordinador General del Nivel secundario de la Dirección de EJA del Ministerio de Educación de la Nación- de la Mesa Federal de Jóvenes y Adultos del M.E.N, Ex Miembro representante por el M.E.N. en la Comisión del CoNetyP del INET. Suscriptor y usuario de los servicios de REDETIS, Dependiente del Instituto Internacional de Planificación Educativa IIPE. Vinculado con el área de Educación y Trabajo del CEIL-PITTE dependiente del CONICET. Ex colaborador de la O.N.G. Miembro de la ADIU en RH de la Argentina, en su carácter de docente y expositor de investigaciones vinculadas con la problemática educativa y su relación con el trabajo, cuestiones que hacen al desarrollo de los centros de Formación Profesional,. Suscriptor, usuario y Miembro de los servicios de Docentes para la Sostenibilidad. Suscriptor y usuario Cocapacitador para los Sindicatos que adhirieron al Plan FinEs. Jefe del laboratorio de Ensayos de Materiales de la Escuela de Educación Técnica N° 5 L.deZ. entre otros.

⁵⁵) Inspector Regional de FP, La Matanza. Experiencia Docente en EET y FP. Diseñador de Proyectos de FP. Integrante de Mesas de Cogestión de LM. Otros

Informantes Clave en:

- Pymes,
- FP,
- Municipios.

Fuentes Normativas

- Edicto Ereccional 12/08/1821 UBA
- Ley N° 14.855/59 – Modif. por leyes N° 15.948 y 16.712- UTN
- Ley de Educación Superior 24521
- Ley N° 19.882/72 UNLZ
- Ley N° 23.749 /89 UNQ
- Ley N° 23.748 - Ley No 23.749/89 UNLa Mat
- Ley N° 24.496/95 - UNLa
- Ley N° 26.543/09 UNDAV

- Estatutos Universitarios varios
- Ley 26.058/05 – Ley de Educación Técnico Profesional
- Recomendaciones 195 de la OIT; 149 de la Unión Europea
- Ley Pymes N° 25.300

Páginas Web consultadas

www.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/
www.econ.uba.ar
www.fundacioncredicoop.org.ar
www.impce.gov.ar
www.camaralz.org.ar
www.ungs.edu.ar/publicaciones
www.unlz.edu.ar
www.unq.edu.ar
www.unlamat.edu.ar
www.uba.edu.ar
www.abc.gov
www.es.wikipedia.org
www.oei.es/noticias
www.oitcinterfor.org
www.sepyme.gov.ar/ Resolución n° 21/2010
www.observatoriopyme.org.ar
www.lanus.gov.ar
www.fundamentos.unsl.edu.ar
www.tiempo.elargentino.com
www.aeda.org.ar
www.eumed.net
www.informeindustrial.com.ar
www.grupokaizen.com/mck/Proceso de Mejora continua Kaizen.pdf
www.redes-cepalcala.org
www.untref.edu.ar/raes